gg.barrerooo1 Página 1 de 11 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR 500186848 Fecha: 12-03-2021 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U

gg.pstrerooo1

gg.barrero001

ÓRDENES DE COMPRA



gg.barrero001

gg.barrero001

gg.barrer0001

gg.barrero001

gg.barrero001

gg.barrerc

gg.parre

99.68

gg.barrero001

0001

gg.barrero001

gg.barrero001

gg.barrero001

Version: 50

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.parre

gg.parre

gg.barrerooo1 **DILOF/ - GUINT-29.10**

Bogotá D.C., ,2025^{g,barre}r

gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 Oenora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 Nº 26

gg.barrero001 gg.barrero001 ASUNTO: informe de supervisión orden de compra 131375 mes de diciembre 2024

TIPO DE INFORME gg.barrero001 gg.barreroor 09.psirero

ero001 PERIÓDICO X O FINAL

gg.barrero001 Periodo del informe de supervisión

10001 Desde 05/12/2024 Hasta 04/01/2025

parrerooo1 gg.barrerooo1 barrero001 gg.barrero001 En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercició de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compre del asunto, a través del cual se detalla el seguimiento del contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza asunto, a través del cual se detalla el seguimiento del contractualmente informe de la orden de compre del asunto, a través del cual se detalla el seguimiento del contractualmente de Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de

gg.barrero001

INFORMACIÓN GENERAL:

1519486843_{3/1}/e¹0001

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-023068-DILOF del 30/07/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente LUIS WILLIAN SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual.
- gg.barrerooo1 Mediante comunicación oficial No. GS-2024-027077-DILOF del 05/09/2024, la Señora brigadier general a orden de compra del asu Seguimiento Contractual OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Finánciera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto a la señora PRO-03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA Responsable adipallelood adipallelood adipaliero001 adipaliero01 gg.barrerof

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.barrel

gg.barre

gg.barre

1519486

025-000545-DILOF	"LELOOO, 32	\
2001 gg.bs.	agipaus adipausion adipausion	
, welo	-rarous -rason -	\
Página 2 de 11	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	
Código: 2BS-FR-0019	CONTRATOS	
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	\
Versión: 5 Dal	ORDENES DE COMPRA POLICÍA NACIONAL	1

gg.psrrero001

gg.barrero001

0001

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-031404-DILOF del 10/10/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente LUIS WILLIAN SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual

gg.barrero001

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-027014-DILOF del 05/09/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 05/08/2024 al 05/09/2024
- gg.barrer₀₀₀₁ Mediante comunicación oficial No. GS-2024-030830-DILOF del 04/10/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 05/09/2024 al 04/10/2024
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-038231-DILOF del 08/12/2024, se emite informe de supervisión correspondiente al periodo del 05/11/2024 al 04/12/2024
- gg.barreroof gg.par

Información de la orden de compra

supervision correspondie	ente ai periodo dei 05/11/2024 ai 04/12/2024	^{0}OO ,
Información de la orden d	ente al periodo del 05/11/2024 al 04/12/2024 le compra	
000	1 90,0	
Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra 131375	1000
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUÍSICIÓN DE GORRA TIPO BEISBOLERA, CINTURON MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA Y GORBATAS PARA LA POLICIA NACIONAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA Y MATERIA PRIMA, CCE-278-AMP-2021" (LOTE 3 BASTON TIPO TONFA)	,
Contratista	MDICOL S.A.S.	2001
Representante legal	SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS	
Valor inicial del contrato u orden de compra	OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$834.364.558,72) INCLUIDO IVA	,parre
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$ 415.973.854,90 ⁹	
Valor total del contrato u orden de compra	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$1.250.338.413,62) INCLUIDO IVA	39.6°
Plazo de ejecución inicial	30/11/2024 (fecha de vencimiento establecida en la orden de compra)	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05/08/2024 (Aprobación de la garantía única)	99.
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada	0 30/11/2024 (foobs do vorsimiente establacida en la calla de	7 ₇
inicialmente)	26/11/2024 (Aprobación de la garantía única)	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	26/11/2024 (Aprobación de la garantía única)	1000
barrerus barrerus	arrero and barrero	, -
09	09. 09.	

gg.barre

gg.barre

1519485843₃₈17e10001

GS-20	025-000545-DILOF	gg.barrero001	²⁰⁰ 01	99.5	99.60
99.00	9g.ba.,	gg.bane	gg.barrerooo1	gg.barrero001	gg.barrer
gg.barre	t000,	10001	2,0001	39.	99.
99.2	Página 3 de 11 Código: 2BS-FR-0019		CUCIÓN Y LIQUIDAC INTRATOS	IÓN DE ATION	Syparial
gg.barre		INFORME DE SUPER	RVISIÓN DE CONTRA ES DE COMPRA	7(1)	NACIONAL
	Versión: 5 Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s)	99.00 010211	20/12/2024	99, barrerolicia	09.081
gg.parre	adición(es) Adiciones	ad parterous	26/11/2024	rattero001	416
2116	Modificatorios Prorrogas	- 10001	N/A · Prorroga 1 hasta el 20	0/12/2024	agips,,
gg.barre	Prorrogas 99.barrero	gg.parreroou	Prorroga 2 hasta el 30	10000	ad parre
harre	Otros	1210001	NAO^	99.2	99.00

gg.barrero001

gg.parre

99.68

gg.barrerb0001

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN A LA ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

DEL 05 DE MARZO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024

- gg.barrerooo1 gg.barrer g.ps/re/0001 10001 Mediante vía telefónica con fecha 05/08/2024 por parte de esta supervisión, se comunicó al abonado telefónico Cel 3163320784 con el señor JULIAN BOCANEGRA donde se solicitó a la firma contratista IMDICOL S.A.S. la estructuración y previa radicación de documentos y plan maestro de producción en las instalaciones del Grupo Control de Calidad, y así la asistir a reunión de coordinación.
 - A fecha 09/08/2024 la firma contratista IMDICOL S.A.S. radica en las instalaciones del Grupo Control de Calidad el plan maestro de producción; así las cosas, se cita a reunión de coordinación para el día 20/08/2024.
- El día 20 de agosto se llevó a cabo la reunión de coordinación evidenciada mediante "ACTA-AE-2024 MULTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA" CELEBRATA

 CCE-278-AMP-2021 LOTE 3 BASTON TIPO TONFA" CELEBRATA

 Y LA FIRMA IMPLICATION DE COURDINACIÓN E INICIO DE LAS ORDENEN DE COMPRA

 MOLTIPROPOSITO, BASTON TIPO TONFA" CELEBRATA

 CCE-278-AMP-2021 LOTE 3 BASTON TIPO TONFA" CELEBRATA

 Y LA FIRMA IMPLICATION DE COURDINATA

 ON TONFA DE COURDINATA

 ON TON gg.barrerooc

DE LA ORDEN DE COMPRA 131375

gg.barrerooo1

- Por parte de la supervisión se socializa los artículos que hacen parte de la presente orden de compra en cantidades y valores.
- Así mismo, se solicita al contratista si se encuentra en la capacidad operativa de realizar las entregas de acuerdo al PLAZO DE EJECUCIÓN establecido y en cumplimiento al plan maestro de producción:
- Se socializa el PLAN MAESTRO DE PRODUCCIÓN O.C 131375 aportado por la firma contratista, así:

Documento del 20/08/2024 anexo a la presente acta, con recibido en el Grupo Control de Calidad el 09/08/2024 gg.barrer gg.barrer el cual se socializa con el funcionario del Grupo Control de Calidad.

gg.barrero001

Versión; 5\

Fecha: 12-03-2021(0)

99.	0001 99.00	1000	gg.bar.	oo1 gg.ban	daips
gg.parre	Página 4 de 11	(elos	ELABORACIÓN		LIQUIDACIÓN DE
	Côdigo: 2BS-FR-	0019	99.	CONTRATOS	dd.be

gg.barrero001

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

gg.parrero001



gg.barrero001

gg.barrerc

gg.barre

agipsulerooo1

gg.barrero001

CRONOGRAMA DE MUESTREO Y PRODUCCIÓN

	~(6)			9.1	~ \ 9°
	, pall	ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
C	10.0	100	Atestiguamiento de materia prima 100%	20/09/2024 (10
		209	Vinicio producción	20/09/2024	\\
	000	3	Entrega de resultados de laboratorios materia prima	30/09/2024	49.6
	9170	4	Visita 2%	02/10/2024	580
	J. P.SI.	5	Visita 80%	30/10/2024	23.200
Ć	99.	640	Visita 100%	08/10/2024	29.000
		797	Entrega resultado de laboratorio producto terminado	20/10/2024	. '\)
	21000	8	Entrega lotes	A 30/10/2024	. 99.0

gg.barrer000 rrerooo1 gg.barrer NOTA: Se modifica las fechas de visita de 80% la cual queda programada para el dia 28/10/2024 y entrega de resultados de laboratorio producto terminado para el día 15/11/2024

Anexo Técnico Proceso: CCENEG-052-01-2021

1,770 1,6	e//Edeley Chiller		Pical	olio	25 (o. 5)	unidades des U	Plazo nevimo	GEORGE	
NTME)-0263-A1 B	ASTON TIPO TO	OMFA	00.7	- 0	√ Ma	₄ 120		
	ad.parre	3/10	barre	3,000	parrero00		uero007	*G*	0001
2001	DEALUATA		gg.	0	3.00	99.60	7,	adipsule	
OO D	REQUISIO	SUBRECI	EPCION DE	LOS BIENE	<u>S</u>	1 9	A	02.	İ
	2776	3/0	* C	1000		`	007		-01

REQUISTOS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES

gg.barrer

Empaque:

Cada bastón tipo tonfa debe empacarse en una bolsa de polietileno y cada 30 unidades en una caja de cartón ipsusto001

Rotulado:

1519488843<u>arrero001</u>

Según las áreas establecidas en el numeral 3.1.5.4, el bastón tipo tonfa debe llevar impreso en alto relieve y od:parrerooc en forma legible la marca registrada del fabricante en el área No 1 y el numero de Contrato en el área No. 2

POR PARTE DEL CONTRATISTA

RESPUESTA Y CONSIDERACIONES POR PARTE DEL GRUPO CONTROL DE CALIDAD

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez puesto en consideración del funcionario del Grupo de Control de 🛝 Calidad y con el fin de aclarar los métodos de ensayo en aplicación de los requisitos específicos y generales.

2. OTRAS SOLCITUDES DEL CONTRATISTA

og barrerooo1

RESPUESTA Y CONSIDERACIONES POR PARTE DEL GRUPO CONTROL DE CALIDAD

De las anteriores solicitudes informa el funcionario del Grupo Control de Calidad, que no se consideran viables gg.barreroo gg.barrero y que se debe realizar conforme a lo establecido en los requisitos específicos. gg.parre

, barrero001

gg.barrerooo1

arrero001 gg.barreroov, iterooo1 adipallelonn, and rooo1 gg.barrerouu yy.v. ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019

Fecha: 12-03-2021

Version: 50

gg.barre

gg.barre

gg.barrero001

gg.barrerooo1

gg.barrero001

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U gg:pary

ÓRDENES DE COMPRA



99.68

gg.barrero001

99

99

99

àq.

âa,

99

ag.

0001

0001

0001

0001

1000

POR PARTE DEL GRUPO CONTROL DE CALIDAD

iparrero001 huston 1 Teniendo en cuenta el plan maestro radicado en las instalaciones del Grupo Control de Calidad por parte de la empresa contratista el día el 09 de agosto de 2024, referente a la O.C Nro. 131375 que evidencia la adquisición de 29.000 per valor de \$ 834.364.558 y conforme al cumplimiento de la guía técnica GTMD-0004-A4 "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa" del Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se establece el rango mayor a 100 SMMLV aplicable al contrato en mención, como requisito se debe allegar por parte de la america deberá contener lo reference. Ministerio de Defensa Nacional, en la cual se establece el rango mayor a 100 SMMLV aplicable al contrato en mención, como requisito se debe allegar por parte de la empresa contratista a la supervisión, certificado de conformidad emitido por el ente certificador Ente di Qualita SAS, el cual deberá contener lo relacionado en la guía técnica GTMD-0004-A4 que se define y establece en el primeral 3.7.7 deberá conter numeral 3.7.7

Actividades de muestreos: Las diferentes fechas proyectadas para 2%, 80% y 100% (atestiguamientos, evaluación de requisitos generales, de empaque y rotulado) deben ser solicitadas (atestiguamientos, evaluación de requisitos generales, de empaque y rotulado) deben ser solicitadas (atestiguamientos, evaluación de requisitos generales, de empaque y rotulado) deben ser solicitadas por parte del supervisión del contrato mediante correo electrónico dilofigucal@policia.gov.co. relacionando los datos de ubicación de la fábrica dende confeccionan fabrican los elementos, dichos muestreos son realizados por el funcionario del dilognos confeccionan fabrican los elementos, dichos relacionando los datos de ubicación de la fábrica donde confeccionan fabrican los elementos, dichos muestreos son realizados por el funcionario del grupo Control de Calidad de acuerdo a la diferentes unidades policiales.

El muestreo de 200

El muestreo de 2% consiste en evaluar el elemento frente a cada uno de los numerales de requísitos generales, de empaque y rotulado, de los documentos técnicos normativos que fueron relacionados en el contrato y así determinar la continuidad de la producción del lote.

hacen parte del 100 % del lote de producción del lote. El muestreo de 2% consiste en evaluar el elemento frente a cada uno de los numerales de requisitos

hacen parte del 100 % del lote de producción, dichas muestras serán objeto de destrucción durante el proceso de evaluación. El supervisor podrá solicitar al Grupo Control de Calidad el reintegro de las mismas para su devolución à la empresa contratista y serán entregadas una vez se autorice y se finalice la entrega total de elementos en el lugar definido en el contrato.

Seguido a este muestreo de 2% y en caso que se hubieren corregir por parte de la empresa contratiere

barrero001 gg.barrero001

imdicol s.a.s.

INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS

99."	verificación de insu	ımos v materia	orima ORDEN	DE COMPRA 13	1375 Dal	reroo
d parterous	- (\\\\) '	-0./	L S.A	A 9)	10.001 99.5	001 9
99.	99.000 , 99.00	INSUMOS Y M	ATERIAS PRIMAS	barre	hal	161000
-1181000 I	No. INSUMO	PIGMENTO	POLIMERO	PESO	UNIDAD DE MEDIDA	
00 psi,	E BASTON TIPO TONFA	11600000	5.274-810A	0,530	,1000 Kg	parielo
10001	001 99.	307	39., 72:097	1 daipa,	201	da.
parrello	verificación de lab	oratorio autoriz	zados ORDEN I	DE COMPRA 131	375 rero	21161
99.00	99.ps.,	IDICO	Lista.	.s. o	g.bar.	99.00.

rerooo1

LABORATORIOS A USAR POR EL ENTE CERTIFICADOR:

),	- A	99.0		OLCOL	S.A.	S.	99.0	- A	$\partial \partial \cdot \rho$	
	000,		101 LAB	ORATORIOS PA	RA ENSAYOS	·0,000,		0,000,		
Palle	10001	ad pauleloc	LABORATORIO	S A USAR POR	EL ENTE CERTI	FICADOR:	. ag.barr	ero007	99.	parre
	001	99 NUMERAL	09° ENSAY	9	O MEG	BLANCECO	tacci.	000		
.ve'	1000,	3.2.2.2	Fiexibilidad Baston	- allelo	NG ACREDITADO	NO ACREDITADE		116100		. 0'
'psue		Marie 1	Flexibilidad Mange Lateral	dipa.	NO ACREDITADO	NO ACREDITADO	ACREDITADO		C	19.ba
9,	- A	32.1.3	Compressor		NO ACREDITADO	NO ACREDITADO	A 2		01	50
	000.1		ariero	orret	0	24,640,		<i>Pauselog</i>		
,barre	10	00.00	O.	adiparrer		id:parrero	00	par		40.1
3.00		001	^01	99	001	39	001		001	95
1519486	3843 rel	000	'pausio001		ero001	ad parre	1000	a parrer	1000	
1010400	, pall	0	pall	"a'pall		"d'pall		"Upall		-1
OF	7.) -	- 99,		-99.	<u>Ç</u>	30,		0

Fecha: 12-03-2021(O

gg.barre

gg.barre

gg.barre

99.5	2001 gg.ba.	1 99:ps//	ga.parre,	, gg.ba
parre!	ricios	-01000	:000) \
99.00	Página 6 de 11		ECUCIÓN Y LIQUID.	ACIÓN DE
	Código: 2BS-FR-0019	1 09	CONTRATOS	" dd.D

gg.barrero001

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U

gg.barrero001

ÓRDENES DE COMPRA Versión: 5



gg.barrero001

0001

parrerooc

gg.barrero

gg.parre

99.68

QC

gg.barrero001

DEL 06 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2024

- El día 24/09/2024 el contratista solicita mediante correo electrónico a la supervisión llevar a cabo el muestreo del 2% como quedo acortado en reunión de coordinación para el día 02/10/2024
- El día 24/09/2024 la supervisión mediante correo electrónico remite al Grupo Control de Calidad solicitud de muestreo del 2% para el día 02/10/2024
- El día 24/09/2024 el Grupo Control de Calidad mediante correo electrónico solicita a la supervisión allegar acta de coordinación firmada por todos los asistentes.
- El día 26/09/2024 la supervisión mediante correo electrónico remite acta de coordinación al Grupo Control de Calidad.
- El día 26/09/2024 el Grupo Control de Calidad remite mediante correo electrónico a la supervisión la aprobación para realizar el muestreo del 2% para el día 02/10/2024.
- El día 27/09/2024 la supervisión mediante correo electrónico informa al contratista la aceptación por parte del Grupo Control de Calidad para realizar el muestreo el día 02/10/2024.

Octubre de 2024

- Mediante correo allegado al correo electrónico william.sarmiento@correo.policia.gov.co la firma contratista IMDICOL S.A.S solicita muestreo de 80% y 100% para el día 28/10/2024, solicitud que es tramitada al grupo control de calidad.
- gg.barrerooo.1 Mediante correo allegado al correo electrónico william sarmiento@correo.policia.gov.co la firma contratista IMDICOL S.A.S solicita acompañamiento a atestiguamiento para el día 01/11/2024, solicitud que es tramitada al grupo control de calidad.

99	99,	99.0	20 pa.	108	100
.67	Material Material	001	Ensayo	99.,	Norma 09.09
a parre	parrele	Ensayo de resistencia	a la flexión en tres puntos	NTMD	-0263-A1 Num. 5.2.1
99.	Baston tipo tonfa	Ensayo de resistencia	del mango lateral	NTMD	-0263-A1 Num. 5.2.2
	001	Determinación de la d	ureza, 09°	40.0	NTC 2524
orreve	070	Determinación de	la resistencia a la compresión	9	ASTM D695

gg:psileroog De lo cual el grupo control de calidad informa que:

"En atención a la solicitud de atestiguamiento realizada, respetuosamente me permito indicar que de acuerdo a la guía GTMD 0004 A4 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD PARA LOS PRODUCTOS DEL SECTOR DEFENSA en su numeral 3.6.5 que cita lo siguiente: Las Fuerzas o entidad contratante, se reservan el derecho de efectuar acompañamiento al desarrollo de los ensayos acreditados y al atestiguamiento de los ensayos no acreditados en los laboratorios de ensayo, señalado en el documento técnico normativo aplicado, se informa que por parte del Grupo Control de Calidad no se realizará el acompañamiento y que es deber del Organismo de certificación del producto y la supervisión velar por la buena ejecución de las metodologías y cumplimiento de los documentos normativos"

Mediante comunicado oficial GS-2024-034104-DILOF del 05/11/2024 se solicita a la firma contratista informar si se encuentra en la capacidad de adicionar a la Orden de Compra 131375. gg.barreroo01 gg.barrerooo1 gg barrerooo1 agipsilelooo1

GS-20	025-000545-DILOF	0,0001	3001	99.5	99.66
99.00	od adipan	da.paule.	adipallelos	a parrerous	harre'
, parre	10 ₀₀ ,	"rero001	99	99.	99.00
99.5	Página 7 de 11 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJE CO	CUCIÓN Y LIQUIDAC INTRATOS	CIÓN DE CO	**************************************
ad parte	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPE	RVISIÓN DE CONTRA	7(10	
a	Versión: 50	VQ'DO. OKDEN	ES DE COMPRA	POLICIA	NACIONAL

gg.barrero001

0001

1000

gg.barrerooc

gg.barrerc

gg.barre

gg.ba'

0001 og.barre

- Mediante documento allegado a la ventanilla de radicación DIPON la firma contratista radica respuesta a la solicitud de capacidad de adición mediante radicado GN-2024-083684-DIPON
- Mediante comunicado oficial GS-2024-034721-DILOF esta supervisión conceptúa la viabilidad de adicionar la orden de compra 131375.

Noviembre de 2024

- ipsuserooo,
- Mediante comentario realizado en el GEPOL la ordenación del gasto aprueba la adición.

 Mediante ACTA sn del 03/12/2024 se realiza reunión de compra 131375 ipsusio001 Compra 131375
- El 29/11/2024 la firma contratista realiza entrega de los elementos relacionados con la orden de gg.barrerooo1 compra principal.

Diciembre de 2024

- Solicitud de prorroga Mediante documento allegado a la ventanilla de radicación DIPON de numero GE-2024-092609-DIPON del 11/12/2024, la firma contratista solicita prórroga hasta el 30/01/2025
- Mediante comunicado oficial GS-2024-038764-DILOF del 11/12/2024 esta supervisión emite concepto de prórroga
- Mediante comentario el 17/12/2024 realizado en el aplicativo GEPOL al comunicado oficial GS-2024-038764-DILOF la ordenación del gasto autoriza prorrogar la orden de compra hasta el 30/01/2025.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021

Cláusula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secundaria

90	Clausula 7 Actividades de los Proveedores durante la Operación Secun	daria all	, 0	9.0
3770	Los Proveedores deben cumplir las condiciones y los pasos descritos a conti	inuación:	rer0001	
ag.barre	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CHMPLIÓ	OBSERVACIONES	adipal
9	A 3	- A - 3		a
	7.3 El Proveedor debe garantizar la entrega de los bienes en los plazos de	POO!	Con la fecha de	
3776	entrega definidos en el Anexo 1 del pliego de Condiciones.	N/A	vencimiento de la	1 -
adipa.	7.4 El Proveedor debe garantizar el cumplimiento de las Fichas Técnicas y		orden de compra	99.6
g ₉	las Normas relacionadas por producto en el Anexo 2 de la Minuta. El	-01	mediante acta AC-	\ Ga
		~1000 .	2024-001749-	
- ~*(proveedor acepta y conoce que las especificaciones técnicas		DILOF se realiza	
a pair	establecidas en el Anexo 2 se predican sobre el producto terminado que		reunión de	40
99.	deberá entregar a las entidades compradoras. El incumplimiento de		coordinación e	M 9.
	estas condiciones o la entrega de productos no terminados dará lugar a		inicio de la	10
	que la entidad compradora inicie el procedimiento administrativo	VILC.	ejecución de la	
harre	sancionatorio correspondiente.		Orden de Compra	
99.0	001 93		.01	201
9-	191000	10101	101	000
151948	7. barreroe	parle.	parise	
d	9.0 49.0 40	<u> </u>	<u> </u>	_
	9		9	

GS ₇ 20	025-000545-DILOF	1000	1 001	99.5	01 99.00	Α.
99.ps//	Página 8 de 11	gg.barrerooo^	og.barrero001	gg.barre	10001 gg.barre	3,0001
	0001	/ 03	99.5	99.00	adipsi,	-]
daipaile.	Página 8 de 97	ELABORACIÓN E	JECUCIÓN Y LIQUIDACIÓ		0001	2007
99	Código: 2BS-FR-0019	CONTRACTOR C	CONTRATOS	dd.balle) Joanna	
barre'	Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUP	ERVISIÓN DE CONTRAT	OS U		
gg.barrer	Versión: 5		NES DE COMPRA	balle.	POLICÍA NACIONAL	10001
	OBLIGACION 7.5 Constituir y allegar	ES DEL CONTRATIST		CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	
gg.parre	cumplimiento dentro d	e los TRES (3) DÍAS	HÁBILES siguientes a la		Aprobación de	10001
Q9	colocación de la Orden por el valor, amparos y		e la Entidad Compradora, en el numeral 18.2 de la	SILLE,	garantía única del 05/08/2024	
1977	Cláusula 18 del presen	te documento.	001	99	, 99.	٥^
gg.psrrer	7.6 Suscribir el acta de inici (3) DÍAS HÁBILES a		mpra. Dentro de los TRES stro presupuestal (RP) y		Acta de inicio	10001
	aprobación de la gara compradora 7.7 Factur		por parte de la entidad	00.000	suscrita 20/08/2024	
gg.barrer	7.8 Entregar el material de	2,000	-000,		Certificados de	10001
99.	lo dispuesto en las esp		definidas en el pliego de		conformidad para la recepción de los	,,000
,re ^V	Ocondiciones	1 3	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	99.	bienes 09.	
gg.pg/re/	7.9 Cumplir con las normas Acuerdo Marco	s tecnicas citadas en el	Anexo 2 de la Minuta del	N/A	Para la recepción de los bienes	10001
	7.10 Mantener en su plan	gg.	99.00	19.ball	Cumplimiento	
gg. _{pallel}	discapacidad si obtuvo			N/A	Permanente por parte del	۰۵۸
99.00	7.11 Dar cumplimiento a la	normatividad anlicable	en la materia v legislación	ps/re	contratista	10001
	colombiana.	1 3	(99	PO-MA	permanente Darre	
ag.paule	7.12 Los Proveedores p Compradora se encuer		e Cotizar, si la Entidad oveedor por otra Orden de	1	No aplica	1000
	1 0 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		ad Compradora pague las en el pago es a partir de		No aplica 3 barre	
19776	que se ha remitido en	debida forma la factur	a respectiva a la Entidad	99	001 99.5	٥^
gg. _{pstret}	Compradora.	parier	Parteros	9176	Cumplimiento (10001
	7 13 Mantener viganta Jal	s autorizaciones que	sean necesarias para el	ag.palle	Permanente por	
gg.psire	adecuado cumplimiento	o del Acuerdo Marco	re10001		parte del contratista	orrer
99.	7.14 El Proveedor debe ga	arantizar la entrega de	l Material de Intendencia, onal puntualmente en las	" parie		g.p.a.
7977	sedes señaladas por	la Entidad Comprad	dora en la Solicitud de	09.	barrerooo1 g	
gg.barrer	Cotización. Una vez Compradora y el Prov	generada la Orden eedor de común acue	de Compra la Entidad rdo, podrán modificar las	00	parie	gg.barr
	sedes inicialmente se	ñaladas en la Soliciti	ud de Cotización, de lo	011,	-UO,	99
gg. _{barrer}	señaladas en la Solicit	ud de Cotización. El Ai	Productos en las sedes nexo 1 establece el plazo	N/A	Para la recepción de los bienes	- 10
99.2	máximo del Proveedor	para la entrega de la	Material de Intendencia y acuerdo con los rangos		40.6	99.6
	establecidos para cada	Producto. Este plazo	es aplicable también para	Sign	orrerouv	
gg. _{barrer}	las entregas parciales Compra la Entidad Co	. No obstante, una ve ompradora v el Provei	z generada la Orden de edor de común acuerdo,	A	gg.barrerooo	, 99
99	pueden establecer un r	mayor o menor plazo de	e entrega	70007	aro	001

99

gg.barrero

gg.parie

gg.ba'

99.1

0

og.barreropo1

agipsusup001

2. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

gg.barrero001 ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021. parre 1519486

gg.psile

gg.barre

gg.barre

gg.barre

gg.parre

gg.parre

gg.barre

1519486843

gg.barrerooo1 Página 9 de 11 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019

gg.barrero001

Fecha: 12-03-2021 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U

ÓRDENES DE COMPRA Version: 50



gg.barrerooo1

0001

'parterooc

gg.barrerc

gg.barre

99.68

POLICÍA NACIONAL

Anexo Técnico Proceso: CCENEG-052-01-2021

					95
	200				- 000°
~01 99	4 99.0	99.0	De 1 a 5.000 unidades	90	harre
NTMD-0263-A1	TASTÓN TIPO TON	1FA 00/1	Más de 5.001 unidades	120	99.

gg.barrerooo1

90.,

gg.barrero001

Las establecidas en las especificaciones técnicas mínimas del estudio previo

3/	1.6100	Más de 5.00	1 unidades	120	- ^
	a pair	oriero	- 1	6100	,000,
	Las establecidas en las especificaciones técn	nicas mínimas	del estudio pr	evio Sarre	,
L	-00,	9	40.	99.00	
7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OB	SERVACIONES	-01
	4.1.1 REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENE	hawa.	Documentos ver bienes	rificables con la recepción de los	1000.
3	4.1.2 REUNIÓN DE COORDINACIÓN, PRESENTACIÓN DE CRONOGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO CCE-278-AMP-2021 Y LA GTMD-0004-A3	SI 500	realiza reunión d	C-2024-001749-DILOF se de coordinación e inicio de la Orden de Compra	-01
	4.1.3 MUESTRAS DE MATERIA PRIMA PARA LA CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS ESPECÍFICOS.	barsalo	 ACTA No.SN - de materias prim 	DILOF-GUCAL atestiguamiento	1000,
X	4.1.4 PRODUCTO TERMINADO PARA LA INSPECCIÓN DE REQUISITOS GENERALES, EMPAQUE Y ROTULADO Y REQUISITOS ESPECÍFICOS EN PRODUCTO TERMINADO.	N/A	requisitos verific	ables con producto terminado	
1	4.1.5 OTROS REQUISITOS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES.	N/A COO	 requisitos verificado 	ables con producto terminado	~01
	4.1,6 GARANTÍA TÉCNICA DE CALIDAD.	N/A	 requisitos verificado 	ables con producto terminado	1000
	4.1.7 VISITAS DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO POST-VENTA	g. sı		- DILOF-GUCAL visita de 1% producto terminado	
X	4.1.8 REQUERIMIENTO AMBIENTAL	N/A	 Verificable con lo 	os certificados de conformidad	
1	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	V/A, CO	permanente	00,	201
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	N/A N/A	permanente (6100	1000
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	N/A	 permanente 	narra	
-1	()//;				4

99.barre 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-023068-DILOF del 30/07/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente LUIS WILLIAN SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual, la cual se supervisara.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-027077-DILOF del 05/09/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto a la señora PRO-03 CLARA INÉS JIMÉNEZ PEREIRA Responsable Seguimiento Contractual.
- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-031404-DILOF del 10/10/2024, la Señora brigadier general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, Directora Logística y Financiera, designó como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente LUIS WILLIAN SARMIENTO CHAVES Responsable Seguimiento Contractual.
- gg.barrerooo' Solicitud de prorroga Mediante documento allegado a la ventanilla de radicación DIPON de numero GE-2024-092609-DIPON del 11/12/2024, la firma contratista solicita prórroga hasta el 30/01/2025
 - 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: a la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (163) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra (días contados a partir de la aprobación de la garantía única), restando (25) días calendario od.pauler para que finalice el plazo de ejecución. Teniendo en cuenta lo descrito en el ACUERDO MARCO DE ga,barrerof PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-278-AMP-2021.

gg.barre

gg.barret

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrer

gg.barrel

gg.barrel

gg.barre

remsd.pp

1519486843arrer0001

GS-2025-000545-DILOF	2,0001	99	99.5
gg.ba. gg.ba.	gg.barrer	gg.parreros	ng.barr
parie ou rierou.	2000/	1000	99
99 Página 10 de 11		CUCIÓN Y LIQUIDAC	IÓN DE
Código: 2BS-FR-0019	da co	NTRATOS	Ud.pa.

Fecha: 12-03-2021 INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U

ÓRDENES DE COMPRA Versión: 5



gg.barrero001

0001

99

gg.barrero001

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO

ipsusuo001 Las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco para adquisición de material de intendencia (CCE 278 AMB 2021) intendencia (CCE-278-AMP-2021).

El presupuesto de la Orden de Compra funciona como una compraventa para los productos requeridos por la entidad compradora. la entidad compradora.

Para las órdenes de compra iguales o inferiores a 16.000 SMMLV, el proveedor debe presentar la factura a la entidad compradora al momento de entrega de la totalidad del Material de Intendencia, incluyendo en ésta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estampillas), previa Caprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra. Cuando el Proveedor y la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar la factura a la Entidad Compradora acuerden entregas parciales, el Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora una vez el Proveedor haya llevado a cabo la entrega parcial según el porcentaje entregado del producto definitivo en la reunión de coordinación, previa aprobación por el supervisor o interventor de la Orden de Compra, incluyendo en esta el IVA y los tributos del orden nacional y territorial que apliquen (Gravámenes como estambillas). Las entregas parciales sólo pueden ser definidas cuando el número de unidades del producto es mayor a 10.000 y su periodicidad no puede ser menor a un (1) mes, sin que esto, exceda el plazo máximo para la entrega. de la totalidad de los productos.

El pago se realizará en moneda legal colombiana, una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor de la orden de compra de la entidad compradora y/o almacenista de intendencia de cada unidad policial junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo al derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional. Dirección Logística y Financiore representados Nacional, Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren O subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota: Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", esto en caso de que aplique

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

THE EJOCUCION HUMBER A T UGOS.		(O).P	* **	40.
a. A Balance general de pagos y entrega	Series da este especiAsse es		Minimaka ayan ka	V 02
201 3	Valor en pesos	% del valor de la orden	de compra	1
Valor total de la orden de compra	\$1,250,338,413,62	21/6/	100%	
Valor total de las entregas	\$834.346.558,00	700,	67%	
Valor total facturado (pago anticipado)	0	99.	0%	, 0
Valor facturado pendiente de pago	\$834.346.558,00	-007	67%	10.1
Valor pagado	0 0/92	00/97	- 0% T	J -
Valor pendiente de entrega	\$415.973.854,90	, part	33%	
49.6	93.	, 00.,	03.	
001	00	001	9	007
38 Letoon,	:e100e	rerous		(DO)
allo.	parle.	psile.	halle	
70,00	- 44. _D	-dQ.D	- 40·ps	
93	99	99	95	

gg.barrero001 ruerooo1 ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE Página 11 de 11 CONTRATOS Código: 2BS-FR-0019

aaipsilelonn,

Fecha: 12-03-2021

Version: 50

gg.barr

gg.parrer

gg.barre

gg.barre

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA

agipsuelonni, aa.,



gg.barrero001

0001

0001

10001

0001

1000

gg.barrerouur yy.ve

Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución de la orden de compra únicamente del periodo que está informando) No. de acta o

Fecha de Valor No. Valor Valor No. orden constancia de Valor recibido recibido facturado. factura pagado deducciones recibido de pago N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A gg.barrero001

4.2 Entrada de Bienes

2 Entrada de Bienes Se realizo la recepción de 29.000 tonfas correspondiente a la orden de compra principal.

RECOMENDACIONES

- COMENDACIONES

 Se debe estimar dentro del plazo de ejecución el tiempo que tardan los ensayos de laboratorios igualmente los tiempos, tiempos para expedir los certificados de conformidad.
- Una vez se cuente con los certificados de conformidad el contratista deberá remitir los mismos vía correo electrónico y los ara llegar de manera física al supervisor para la verificación del cumplimiento de los mismos y poder hacer la correspondiente entrega de los bienes contratados.
- gg.barraro001 Toda solicitud que requiera ser atendida, el contratista deberá realizarla por escrito y radicada en la ventanilla única de la Dirección General en la carrera 59 No. 26-21 CAN a la Ordenación del Gasto o gg.barre en su defecto a los correos electrónicos que indique la supervisión con la debida anticipación.

CONCLUSIONES

gg.barrer0001 El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

3	TOTAL GOVERNOON CONTRACT CONTRACT	1000	o1 00.
	El contratista SI	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista está cumpliendo con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en las fechas establecidas.	00,
3	establecido en las cláusulas NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No	arrerooc
3	-01 99	99.00 99.001 99.001 99.001 99.00	rero
	Atentamente	gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg.barrerooo1 gg) psuelo
	10001 99.barrer0001	4 Variero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg	gg.barre
ŧ	Firma	Paueloon, Paueloon,	ad.ba
	Responsable Sequimiento Cor	ntractual GUINT	99

gg.barrerooo1 Atentamente Darrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001

1519486843₈₁181000¹

99.barre Firma_ Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES

Correo electrónico: william sarmiento@correo.policía.gov.co
No. Celular: 3132661288

gg.barrero001

gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero001 gg.barrero0 gg.barrero001

gg.barrero001 gg.barrero001

GS-2025-000545-DJLOF	01	, 99	99.5	99.00	99
GS-2025-000545-DIL-OF	01 gg.balle	gg.barrer	gg.barreros	ag.barrerous	20
gg.barrers	ag.barrerou	adiparterood,	a barrerooo1	barrero001	, da
adipauseloon,	on sarrerooo1	, gs	99.5	99.62	99
GST2025-000545-DILFOF 99.barrero001 99.barrero001 99.barrero001 99.barrero001 99.barrero001 99.barrero001 99.barrero001 99.barrero001 99.barrero001	01 99.00	gg.bar.	gg.barre.	gg.psileio	99
gg.ba., gg.balle	o1 99.psuer	gg.barreros	ag.barreroud	adipsuleiooo,	
gg.barrerus	adipsilieloon	, parreroooj	parrero001	gs crerooo1	, gg
parie,	" e 1000	,000,	-001	-01	99
gg.barrerooo1	01 gg.pa.	gg.barr	gg.barrer	gg.barreros	99
gg.ban gg.ban	or agipaliers	gg.barrerou	ag.barrerooo	adipsulelooo.	
pallo arier	reio	-1000	-00'	~01	9
hallo arielo	reloc	.000	-00 /	201	9
99 crero001 gg.s	01 gg:pa.	gg.barr	gg.barrer	gg.barreros	99
gg.ban, ag.bane,	of gg.barrero	gg.barrerous	og.barreroov.	ad parrero001	
gg.barreroo	adipsuserooo,	, parrerooo1	Partero001	da:psu	ero00
gg.barrerooo1	01 gs	, gg.,	gg.be	310001 99	^{31,1} 61,0
99, gg.b.	01 99.ps.	gg.ballo	er0001 gg.s	rer0001 gg.c	- 118
99.pgu,	of agipsureros	1,0001 adipsy,	10001 gg.be	2,0001 da	psı,
gg.barrerous	o.	on gg.be	^{31,1} ,6,0	parreic	gg.ba
a barrerooo1	^{nueloo}	agi	ipsuerono	lg.parreroud	99.1
gg.barrerooo1 gg.barreroo gg.barrerooo1 gg.barreroo gg.barrerooo1 gg.barreroo gg.barrerooo1 gg.barreroo gg.barrerooo1 gg.barreroo gg.barrerooo1 gg.barreroo gg.barrerooo1 gg.barreroo gg.barrerooo1 gg.barreroo	partero001	parrero001	a barrerooo1	10.0001	<i>3</i>
<i>da. da</i>	96	, (79.	99.	Q